



**TULUM**

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM  
DIR. GRAL. DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

FOLIO: 486S/2022

**ANUENCIA SANITARIA MUNICIPAL**

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1°, 158, 161, 249, 250, 251, Y 254 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. CON APLICACIÓN SUPLETORIA, CON ESTA FECHA, ESTA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL VERIFICÓ QUE EL ESTABLECIMIENTO REUNE LOS REQUISITOS SANITARIOS MÍNIMOS PARA OPERAR.

Nombre Comercial: EL HIDALGUENSE  
 Giro: LONCHERIA/COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ALIMENTOS PREPARADOS PARA SU CONSUMO  
 R.F.C.: [REDACTED]  
 Razón Social/Propietario: [REDACTED]  
 Responsable: [REDACTED]  
 Domicilio del Establecimiento: [REDACTED]  
 Localidad: TULUM  
 Municipio: TULUM  
 C.P.: 77780  
 Tel.: [REDACTED]  
 Horario: 8:00 AM A 21:00 HRS  
 ESTABLECIMIENTO: FIJO

LOS PROPIETARIOS ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE LAS CONDICIONES SANITARIAS EN QUE OPERE SU ESTABLECIMIENTO Y SUS PRODUCTOS. LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE SE RESERVA LA FACULTAD DE VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO Y EL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPAL.

LA FALSIFICACION DEL PRESENTE DOCUMENTO O EL USO DE DOCUMENTOS FALSOS, ES UN DELITO EN CASO DE ALGUNA IRREGULARIDAD O DATO SOSPECHOSO, LOS RESPONSABLES SERÁN TURNADOS ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

FOLIO: 486S/2022.  
TIPO DE ANUENCIA: RENOVACIÓN (X) APERTURA ( )  
VALIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

VERSIÓN PÚBLICA

Cd. de Tulum, Quintana Roo, a 18 de Marzo del 2022



DRA. SONIA VARGAS TORRES SECCION DE SALUD MPAL.  
DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL DE TULUM, QUINTANA ROO.

Recibi Original  
Rech  
24/03/2022